

López, Diego

[Carta de Diego López, hermano de Manuel Antonio López, a Juan de Mata Pintado, rector del Colegio de Málaga, para aplacar las desavenencias surgidas entre ambos relativas a las cuentas y el estado del Colegio] [Manuscrito]

1825.

Vol. encuadernado con 39 obras

Signatura: FEV-AV-M-01421 (08)

La obra reproducida forma parte de la colección de la Biblioteca del Banco de España y ha sido escaneada dentro de su proyecto de digitalización

<http://www.bde.es/bde/es/secciones/servicios/Profesionales/Biblioteca/Biblioteca.html>

Aviso legal

Se permite la utilización total o parcial de esta copia digital para fines sin ánimo de lucro siempre y cuando se cite la fuente

Sr. D. Juan de Matos

Muy Sr. mio; es extraño lo q' V. me escribe del sentimiento q' ha tenido con lo pasado, pues yo tube los dias mas malos q' no lo puedo explicar, cuando mi hermano me dijo su resolución, y preguntándole la causa me enseñó el borrador de las cartas q' habia puesto á V. y la q' habia recibido sin decirme mas palabras, q' el mayor disgusto q' habia tenido lo recibia de quien menos lo esperaba.

Como me mandó todos los papeles y las cartas de V. y todos sus borradores he reparado los últimos y me ha parecido no dice nada de q' V. le hubiesen pedido cosa alguna, ni de necesitarle V. sino de q' si me necesitaba tener sentimientos por los asuntos del Colegio porque tenia lo q' habia de miertes, ni al Sr. Daxan me parece q' le dice nada sino q' solo habla de el mismo.

Pero yo soy del mismo parecer de V. q' estas cosas se deseen olvidar porque entre personas q' se han tratado como propias no significan nada; yo nose si conoce V. á mi hermano pero quido á V. asegurarle q' su caracter es muy franco y sin resentimiento y q' tubo un grande disgusto en tener q' escribir segun V. dice como tambien q' en medio de todo acaso nunca ha mirado mas por los intereses del Colegio q' entonces

(18)
por lo q' dice a V.^o

Stablend pues de estos y olvidando los otros
devo decir a V.^o q' lo estaba enterado de lo q' V.^o medice re-
specto al dinero como q' todo ha pasado p.^o mi mano y he
hecho las diligencias q' q' B. habla por ver si hallabamos
proporcion p.^o embiarles los doce mil reales q' mi d^o m^o
me decia; pero como no sabia las determinaciones q' V.^o
quanto si habia algun error en los estados, no podia pasar
sin el aviso q' V.^o.

Por lo mismo que habiendolo como V.^o me
dice en su fav.^o puede V.^o ponerme un papel de cargo con-
tra mi en la misma forma q' se ha echo siempre q' he
tratado de embiar dinero, en el q' se acostumbraba decir, Pa-
das cuentas con Diego Lopez resulta deber a este obligacion
por la cuenta de consignas de 1819,, 1820,, y 1821,, la
cantidad de catorce mil setenta y nueve xv. y diez maravedis vellon
y a otra de vera responder de conta de consignas de Lalamocha
de conto q' resulte de la cantidad de dos mil ochocientos
y quatro reales oves y seis maravedises tambien de vellon, y
go a V.^o para q' no se causen en buscar papeles.

Hecha esta diligencia, todo lo q' yo entregue
sera a cuenta de la deuda, y en estand completo se rompa
el papel como hemos echo tambien, para tirar elares y
quitarnos de hacer muchos adientos.

Con este papel yo hare las entregas y los mismos do-
ce mil rs qd mi hermano ofrecio, y estan donde los puse cu-
ando los ofrecio a V. S. se remitiran a Zaragoza pues
aquel en medio de lo pasado, y cuando me endio todos los pa-
pales hizo dos cosas qd creo serviran a V. S. para persua-
sion de sus sentimientos, la primera qd no desautorara la
firma de V. S. si libraba contra mi aquel dinero qd habia ofreci-
do y la otra mandarme una instruccion larga de cuanto
desia practicar para el bien del Colegio si yo queria seguir
en este cargo y nuestras relaciones seguiran tambien, pe-
ro de esto me previno nada dije a V. S. si no me pregun-
taban. Con arreglo a lo qd V. S. dice pienso qd habiendose
de ir a Zaragoza el Sr. Administrador del Sr. Obispo y
procurador con dineros del ramo no tendria reparo de encar-
garse del nuestro, y pienso tambien qd el nuestro habiendo
esto es tiene poco riesgo con la recolta qd debiera llevar y
asi en viniendo de la suelta qd tendra para seis o siete
dias hablare esto con el y creo me hara este favor, porque
es muy amigo mio, y de todo dare a V. S. cuenta.

En quanto a lo qd V. S. me dice de lo que pienso o
de los de mas cavantos, digo qd por lo qd a mi toca, la pesar
de mis muchas ocupaciones, porque se qd estos negocios ne-
cesitan quien los mire con interes y sino se pueden, V. S.

dispondran sobre si ha de continuarse; y en tal caso yo
dixe á V.ª lo q' me parece para q' los asuntos vayan re-
gidos, y nuestra correspondencia vaya como siempre
y podre decirles asi la opinion de mis Hermanos en su in-
teruccion como la mia, advirtiendoles q' he tenido propo-
sicion de ajustar las consignas como en el año 1717 con poca dife-
rencia y como no sabia los pensamientos de V.ª no he elido
nada, ni admitido ni desechado la proposicion, y en es-
yendo á la Execucion me fundaba para decir q' los asuntos
estaban parados y nada ganaban.

En fin como ya no puedo añadir mas
para responder á lo q' V.ª me pregunta ni darle mejor pro-
ba del afecto q' tengo al Colegio, porque se q' no obstante
lo pasado mis Hermanos sentirian q' dejase á la mano es-
de no ver q' V.ª tubiese en persona q' lo mirase mejor en cualquier
caso yo me alegraria con que V.ª dispongan lo q' quisiere
mandando á su Affmo Ser.ª J. S. M. B.

Diego López